



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Ingeniero Agrónomo Zootecnista
por la Facultad de Agronomía

Al señor

**Emmanuel
Castro Alvarez**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme a
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintitrés de junio
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de noviembre del año dos mil once.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez